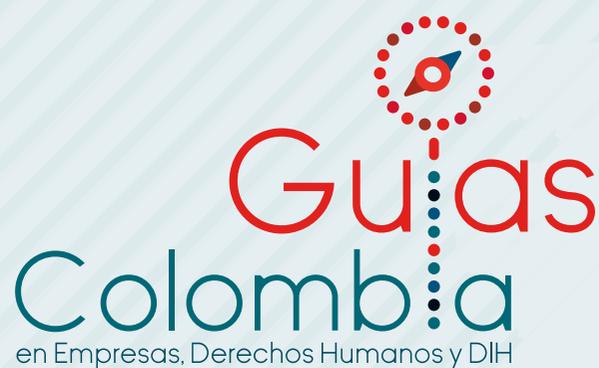


MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO



MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y GUÍAS COLOMBIA

Entre los suscritos, Angelino Garzón, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, en su calidad de Vicepresidente de la República de Colombia; y el Consejo Directivo de Guías Colombia, como representantes de quienes hacen parte de esta iniciativa (Guías Colombia) hemos acordado suscribir el siguiente Memorando de Entendimiento, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

1. La Vicepresidencia de la Republica trabaja por la promoción y respeto de manera integral a los Derechos Humanos como un tema prioritario y fundamental en la agenda del gobierno y para ello ha planeado desplegar una serie de acciones que adelantará cada uno de los programas que están bajo su responsabilidad. (Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción; Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal; Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud - COLOMBIA JOVEN; Programa para las Comunidades afrocolombianas, negros, raizales y palenqueros; Programa para las comunidades indígenas; Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional de Derechos Humanos y Consejería para la Mujer.
2. La Vicepresidencia igualmente se ha comprometido a mantener la política de respeto de diálogo y de entendimiento, incluyendo organizaciones de Derechos Humanos, organizaciones sociales, partidos políticos y de oposición al Gobierno, instituciones gremiales y empresariales, población afro colombiana, indígenas, organizaciones de mujeres jóvenes, y ciudadanía en general. Por ley, la Vicepresidencia de la República también presiden la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación CNRR.
3. Guías Colombia es una iniciativa multi-actor compuesta por empresas, organizaciones de la sociedad civil y Gobierno, unidos por el propósito común de aportar al mejoramiento de la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario en el país; dicha iniciativa parte del diálogo constructivo sobre buenas prácticas y temas sensibles en DDHH y DIH para contribuir a su respeto y promoción por parte de todos los participantes, y de motivar a las empresas para que contribuyan a la construcción de paz, sin reemplazar al Estado o a las ONG.
4. De acuerdo al gobierno interno de Guías Colombia, las empresas propenderán a implementar las guías que se elaboren dentro del marco de la iniciativa, en lo respectivo a su campo de acción y comunicarlo a la iniciativa por medio de los reportes de progreso; las agencias del Gobierno son responsables de articular la iniciativa con las políticas del Gobierno Nacional; y en tal sentido, se procurará que las organizaciones de la sociedad civil se comprometen a apoyar a las empresas y al grupo en el desarrollo de la iniciativa y mantener y fomentar el diálogo constructivo y la construcción de confianza en Guías Colombia.
5. A la fecha de firma de este memorando, hacen parte de la iniciativa Guías Colombia: Coca Cola Servicios de Colombia, Indupalma Ltda, Isagen S.A ESP, Nestlé de Colombia S.A, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), Palmares (Organización Espinosa), Fundación Ideas para la Paz FIP, International Alert, la Vicepresidencia de la República, el Programa



Ci

Presidencial de Derechos Humanos y DIH; y como observadores Tipiel S.A., International Business Leaders Forum – IBLF y el Centro para la Sostenibilidad de Sectores Estratégicos.

Por lo anterior, acordamos que el presente memorando estará regido bajo las siguientes,

CLÁUSULAS

PRIMERA. La Vicepresidencia y quienes hacen parte de Guías Colombia se comprometen a trabajar en la construcción de una agenda conjunta en el campo de empresas y derechos humanos.

SEGUNDA. Esta alianza se materializa tanto en la creación de escenarios de promoción y posicionamiento de temas relacionados con el campo de empresas y derechos humanos; mediante la generación de espacios de diálogo constructivo y trabajo conjunto con miras a avanzar en este mismo tema.

TERCERA. En tal sentido, Guías Colombia servirá como una plataforma amplia de trabajo que permite avanzar en la construcción de lineamientos en materia de empresas y derechos humanos tales como: **seguridad** (relaciones entre las empresas y la seguridad privada, la seguridad pública y otras agencias del Estado y empresas y DIH); **empleos decentes** y **temas laborales** (libertad de asociación de los trabajadores sindicalizados y otras formas de asociación, salud ocupacional y seguridad industrial, trabajo infantil); comunidades (desplazamiento, derecho a la participación, consulta previa, tierras, contratación local de bienes y servicios/empleo a nivel local); **transparencia** (extorsión, corrupción); **fortalecimiento institucional** (uso adecuado de los recursos públicos, fortalecimiento de las instituciones del Estado); **temas ambientales** y de mecanismos de **quejas y reclamos** atentos a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

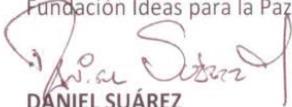
CUARTA. El presente memorando se entenderá perfeccionado y se materializará con la firma de las partes.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá a los () días del mes de () - del dos mil once (2011).

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO:


ANGELINO GARZÓN
Vicepresidente
República de Colombia


ANGELA RIVAS
Fundación Ideas para la Paz - Secretaría Técnica


DANIEL SUÁREZ
Representante por las empresas



International Alert



TIPIEL SA



AGROPECUARIA LTDA



HERNÁN ULLOA VENEGAS

Representante por el Gobierno Nacional

YADAIRA ORSINI

Representante por Organizaciones de la Sociedad Civil

